



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

\*\*\* REVISTA PROFESIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA \*\*\*  
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

## Petición justa y de notoria equidad

*El hecho triste y trágico ocurrido en el pueblo de Torre de Esteban Hambrán por el asesinato vil perpetrado en la personalidad de un honrado y digno Profesor Veterinario, fiel cumplidor de sus altos e importantes deberes profesionales, ha traído a nuestra memoria campañas iniciadas en nuestras columnas y a veces expuestas en público en diferentes actos sanitarios que se han celebrado.*

*En diferentes ocasiones hemos llamado la atención sobre la desigualdad injusta, sin hacer comparaciones, siempre odiosas, que la clase veterinaria y la de practicantes tienen, sobre otras afines y sobre otras de condiciones sociales diferentes, que regulan pensiones de viudedad y horfandad para las familias de los que fallecieron en el cumplimiento del deber.*

*Sabias leyes de protección a la clase trabajadora fueron llevadas a la Gaceta oficial, regulando pensiones e indemnizaciones a las familias de los obreros muertos en accidentes de su trabajo, y muchas veces los tribunales de justicia exigieron el pago de indemnizaciones por ac-*

*cidentes fortuitos ocurridos a empresas y particulares, cuyos hechos ocasionaron alguna víctima.*

*Esta desigualdad comprobada debe desaparecer, y seguros estamos que la triste ocasión presente ha de servir a nuestros justos gobernantes para estudiar una ley que lleve la equidad debida y justa recompensa a estos profesionales que, siendo tan ciudadanos como los demás, y contribuyendo con sus esfuerzos y hasta si preciso fuere con su vida por el bien de la patria, hasta hoy carecen de una ley que asegure la aflictiva situación de sus deudos, si tienen la desgracia de ser víctimas del contagio de enfermedades contraídas en el cumplimiento de su misión sanitaria, o si son víctimas de la fiera humana, cuando están cumpliendo las funciones inherentes a sus deberes y cargos profesionales.*

*El Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo, al elevar respetuosa instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, hace, entre otras peticiones, esta tan justa como humanitaria, haciéndola extensiva para todas las clases sanitarias.*

# CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

**Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.**

*Digno ejemplo de cariño y de amor nos muestra esta clase hermana, y justo es que nosotros, con el afecto más íntimo de nuestros nobles corazones, la expresemos nuestra gratitud imperecedera.*

*La instancia de referencia, puesta en manos del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, seguramente será estudiada con detenimiento, y esperamos tranquilos en que la resolución de la misma será pronta y favorable, pues la característica del primer sanitario de la nación,*

*nombre bien ganado por el valeroso general Martínez Anido, es ser inflexible ante las causas nobles y justas, y estimamos que la solicitud de una disposición ministerial que lleve la tranquilidad a las familias de los sanitarios que mueren en el cumplimiento de su deber, es una petición al mismo tiempo que humanitaria y de alta justicia, de notoria igualdad.*

---

Este número ha sido visado por la Censura.

## ACTA

de la reunión celebrada en Madrid en el local de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad por los presidentes de los Colegios sanitarios de la provincia de Toledo.

En la villa y corte de Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintinueve, reunidos los abajo firmantes, previamente citados por don Angel Sanmiguel, presidente de la Asociación nacional de Inspectores municipales de Sanidad, el cual hizo uso de la palabra exponiendo el objeto de esta reunión que no era otro, de que, al enterarse del crimen de que había sido víctima el compañero inspector veterinario, don Eulalio Domínguez, en Torre de Esteban Hambrán, crimen llevado a cabo en el cumplimiento de su deber profesional, creía necesario un cambio de impresiones entre los cuatro presidentes de los Colegios de las Clases sanitarias de Toledo y de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad, por él presidida, a fin de elevar colectivamente su más enérgica protesta y a la vez ponerse a la disposición del Colegio de inspectores veterinarios, prestándole los demás su concurso moral y material en todo aquello que lo creyera necesario, toda vez que la iniciativa a éste correspondía, quedando el papel de los demás reducido a obedecer con cariñoso entusiasmo lo que se les ordenara.

Hizo uso de la palabra el presidente del Colegio de inspectores veterinarios señor Medina, exponiendo que su principal objeto al asistir a esta reunión, era el mostrar agradecimiento en nombre de la clase que representa, en primer lugar al señor Sanmiguel, iniciador de esta reunión, y a los presidentes de los Colegios de médicos, farmacéuticos y practicantes, de los cuales, inmediatamente de cometido el crimen, había recibido cariñosa carta de pésame, y al mismo tiempo de ofrecimiento moral y material de la más entusiasta adhesión.

Que con motivo de asistir al entierro del malogrado compañero, habían tenido un cambio de impresiones los inspectores veterinarios allí reunidos, acordando mostrarse parte en la causa, para lo que habían nombrado acusador privado, sin perjuicio de que también se ejerza la acción popular si la clase veterinaria así lo desea y acuerda.

Que por su iniciativa, los Colegios provinciales de inspectores veterinarios, habían acordado abrir una suscripción, al fin de recaudar fondos para aliviar la situación precaria de la viuda e hijos del compañero asesinado.

Y por último, que había visitado al excelentísimo señor director general de Sanidad, y hoy se proponía hacerlo al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, para pedirles se le otorgue una pensión a la viuda, petición que en la solicitud que presentaba hacía extensiva para las demás clases sanitarias que murieran en el cumplimiento del deber.

Hicieron uso de la palabra los señores Castillo y González, en nombre de los Colegios de farmacéuticos y practicantes, para renovar su sentimiento y para ofrecerle su incondicional adhesión a todo lo que con tan triste motivo se acuerde. Y después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda:

*Primero.* Que si la Clase de inspectores veterinarios, no creyera oportuno o conveniente el hacerlo, nombrar un abogado que ejerza la acción popular en nombre y por cuenta de los cuatro Colegios provinciales de las Clases sanitarias.

*Segundo.* Abrir por los mismos, entre las Clases respectivas, una suscripción en favor de la viuda, siempre que el

presidente del Colegio de inspectores veterinarios lo creyera oportuno y conveniente y así lo ordenara.

*Tercero.* Agregarse los reunidos a la Comisión que hoy ha de visitar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, para adherirnos en nombre de la Clase que cada uno representa a las peticiones que se le formulan.

*Cuarto.* Adherirnos a todas las iniciativas que sobre este asunto tome el Colegio de inspectores veterinarios de Toledo, y para las cuales pidan nuestro concurso.

Hecho constar, por el señor Sanmiguel, la imposibilidad de asistir a este acto don Baudilio Durán, presidente del Colegio de médicos, el cual había delegado en él y no habiendo sido convocada para más asuntos esta reunión, se da por terminada, firmando los asistentes a ella en la villa y corte con la fecha ut supra.—Angel Sanmiguel.—Victoriano Medina.—Sergio del Castillo.—Fernando González.

\* \* \*

Acto seguido a esta reunión, los mencionados señores se dirigieron al Ministerio de la Gobernación, para poner en manos del señor ministro la instancia suscrita por el Colegio de veterinarios de la provincia de Toledo, en la que se interesa una pensión vitalicia para la viuda del desgraciado veterinario muerto en el cumplimiento del deber, petición que se hace extensiva a los demás sanitarios que muriesen en idéntica forma.

En el despacho del ilustrado jefe de los servicios veterinarios señor Armendáriz, a quien cumplieron los presidentes de los Colegios sanitarios de la provincia de Toledo, se unió con éstos una nutrida representación del Colegio de veterinarios de la villa y corte, que les acompañaron en la visita al señor ministro.

Recibidos por éste, el presidente del Colegio veterinario de Toledo, señor Medina, hizo la presentación de la Comisión, entregando la referida instancia, que fué acogida por el pundonoroso general Martínez Anido con muestras de aprobación, prometiendo estudiar con todo interés la misma para su pronta y justa resolución.

La Comisión salió satisfecha de la visita hecha al jefe de los servicios veterinarios del Ministerio señor Armendáriz, como de la efectuada al excelentísimo señor ministro, sacando grata impresión de las mismas.

---

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

# DE FEDERACIÓN

## CIRCULAR NÚM. 9.

Deseoso este Comité de mantener constante contacto con todos los Colegios, libre de la limitación que se impone en la redacción de las Actas mensuales, formula esta Circular sin otro objeto, que ampliar en la medida necesaria los asuntos que ya en las mismas han sido tratados, y otros que se estiman de interés y de los cuales se da notificación en este documento.

### Homenaje al practicante militar don Daniel Pajares Colodrón.

La Clase vive en el momento actual un instante de emotiva satisfacción, hija de un hecho brillante, que proclama a los cuatro vientos la eficiencia de este sector social, dentro del cual y para bien de la humanidad y gloria suya, hay hombres que saben pulsar las más delicadas fibras del sentimentalismo humano.

El practicante militar don Daniel Pajares Colodrón ha sido condecorado con la Cruz de la Real Orden Militar de San Fernando, cubriéndose de gloria con tan preciada insignia, y legando un timbre de honor al ya glorioso Cuerpo de practicantes militares en particular, y a la Clase de practicantes en general.

Si las altas jerarquías de la Nación han hecho justicia al heroísmo del compañero insigne, su actuación benemérita le hace acreedor también a la gratitud de todos sus compañeros, acariciados en general por la aureola de su gloria, y como no podía menos de suceder, son varias ya las iniciativas recibidas en este Comité para organizar actos en loor del querido compañero laureado.

Entre ellas, el Colegio de Ceuta propone que sean costeadas por suscripción nacional entre los compañeros las insignias de la Cruz, queriendo así dar participación en el agasajo a todos los practicantes federados.

Y el Colegio de Madrid, a indicación de varios colegiados, propone se organice en esta Corte un grandioso acto, al que concurren las autoridades cuyo concurso sea posible recabar.

Este Comité se adhiere con entusiasmo a estas iniciativas, y haciéndose eco de ellas, acuerda, en cuanto a la de Ceuta, abrir una suscripción nacional, de carácter voluntario, en la que cada Colegio podrá contribuir con una cantidad inicial por los fondos de la entidad, a la que se añadirán las correspondientes aportaciones personales.

Las cantidades que cada Colegio recaude se remitirán con relación de los donantes a la siguiente dirección:

Don Venancio Sancho Villa, tesorero de la Federación Nacional de Practicantes, Luchana, 10, 3.º

Respecto de la proposición del Colegio de Madrid, este Comité acuerda proponer a su vez a dicha entidad designe una comisión que, en contacto con el Comité, estudie y organice el acto-homenaje más adecuado al caso, llevando a la práctica esta aspiración de la entidad madrileña, conviniendo que él mismo ha tener una genuina significación nacional.

### Pleito de los señores Castro Meizoso y Vizoso de El Ferrol.

La Asamblea de octubre del año anterior conoció de este asunto, y convencida de la razón que asistía a los compañeros Meizoso y Vizoso, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de El Ferrol, y de que los hechos que provocaron el pleito fueron asuntos del Colegio, y no motivos personales, se hizo solidaria de la actuación que dichos compañeros, en nombre de la entidad habían ejercitado, y acordó costear los gastos que el pleito ocasionara a prorrato entre todos los Colegios, con independencia de la cuota federativa.

El pleito ha terminado, para satisfacción nuestra, con un fallo absolutorio, que deja a salvo el recto proceder del Colegio de El Ferrol y de sus dignos representantes.

Tan grato resultado motiva la satisfacción de los Colegios federados y de este Comité su representante, y da lugar a que este hecho se registre en la historia de la organización a título de interesante acontecimiento.

La terminación del pleito determina el momento de poner en ejecución el acuerdo de la Asamblea en lo que sus gastos se refiere.

Conocida la cuantía de los mismos, y que ascienden a la suma de 1.876 pesetas por honorarios de abogado y procurador, se hace preciso reunir dicha cantidad mediante aportaciones proporcionales entre todos los Colegios.

No constituido aún el fichero general de federados, no es posible establecer la proporción exacta con que cada uno debe contribuir, y en su vista, el Comité, compenetrado de la urgencia con que ha de resolverse el pago de los gastos de que se trata, acuerda establecer para cada Colegio el tipo contributivo de una peseta por cada colegiado que figure en sus listas el día 1.º de abril actual, calculando que con esta cuota podrá alcanzarse una recaudación quizá un poco superior a la cantidad que se ha de satisfacer.

De todos modos, como el resultado no será exacto, si lo recaudado fuera insuficiente, el Comité, con datos conocidos ya, reclamará lo que falte en medida proporcional a cada Colegio, y si sobrare, es de suponer para este caso, que el sobrante no sea de gran consideración, puede incorporarse a los fondos federativos para atenciones de la organización, teniendo presente, además, que aun puede recurrir la parte contraria al Tribunal Supremo, en cuyo caso, los gastos que originaría habrían de exigir una nueva cuota, de la que podría deducirse puesto que queda en depósito, la cantidad ahora sobrante, en el caso de que la hubiere.

En virtud de este acuerdo, los Colegios se servirán remitir la cuota correspondiente al Tesorero de Federación, don Venancio Sancho Villa, en su domicilio, Luchana, 10, 3.º, adjuntando documento oficial que justifique el número de colegiados en 1.º de abril y que será igual a la cantidad en pesetas que remite. El Comité enviará recibo seguidamente de las cantidades que lleguen a su poder.

## GESTIONES EN LOS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*Tributación.*—Medita este Comité por su propia inspiración y a indicaciones de algunos Colegios, que ya tocan casos prácticos sobre este asunto, en la conveniencia de regularizar la situación de los practicantes, ante la Hacienda pública, en función del cumplimiento del deber contributivo de todo ciudadano a las cargas del Estado.

Notoriamente desproporcionado el tipo contributivo establecido por la Hacienda para los practicantes, en relación con los rendimientos corrientes de la profesión, queda en general fuera de toda capacidad económica, dificultando así el cumplimiento de este deber.

El Comité, con vistas a las realidades de la vida, piensa en la situación desairada y de completa indefensión en que se encuentra todo compañero que no tributa por el ejercicio profesional, y creyendo atender mejor así los intereses de la Clase, cuya custodia le ha sido confiada acuerda y ha puesto en ejecución, solicitar del Ministerio de Hacienda que el tipo contributivo establecido en la actualidad, se reduzcan en su cuota fija al 20 por 100 de lo señalada para los médicos, en atención a ser también el 20 por 100 del haber del inspector municipal de Sanidad, el señalado por el ministerio de la Gobernación para el practicante auxiliar de dicho inspector.

Gestiones posteriores, hechas con máximo interés, constancia y diligencia, dan a este Comité por el momento, la sensa-

ción de que este trascendental asunto pudiera ser resuelto a breve plazo en condiciones satisfactorias, haciendo presente que a la vez que esta petición, se ha englobado la solicitud de que se conceda a los Colegios de Practicantes, autonomía para hacer un reparto equitativo entre sus afiliados, con lo que quedaríamos colocados en este aspecto, en las mismas condiciones que los Colegios Médicos.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

*Colegiación Oficial obligatoria.*—Por circunstancias ajenas a nuestra organización y al noble propósito de las altas personalidades que rigen la Sanidad española, no ha sido posible llevar aún a la *Gaceta* nuestra Colegiación Oficial obligatoria. Este Comité abraza fundamentalmente la esperanza de que se conseguirá, aunque para ello se tarde más tiempo del que deseáramos, y a tal efecto insiste en las gestiones oportunas.

*Practicantes en la Marina civil.*—Poco ha avanzado este problema, porque la Comisión encargada de hacer el oportuno Reglamento no actúa con tanta intensidad como nos precisa; mas, sin embargo, hacemos presente una vez más el buen deseo que anima al inspector general de Sanidad exterior, doctor Mestres, en favorecernos, siendo conveniente no olvidar que este asunto no quedará solucionado definitivamente con el Reglamento, el que según las últimas noticias, quedará terminado aproximadamente dentro de dos meses, porque después habrá una acción secundaria, que ya explicaremos, tan interesante como el propio Reglamento.

#### MINISTERIO DEL EJÉRCITO

*Practicantes militares.*—Asunto es este que preocupa grandemente a este Comité, pensando en la triste situación que atraviesan los compañeros que llevan residenciados en Africa varios años, sin fáciles posibilidades de regreso. Este Comité, en unión de algunos compañeros militares que prestan sus servicios en la Corte, hacen gestiones continuamente, sin que, desgraciadamente por el momento, se vean posibilidades de alcanzar beneficios inmediatos. No obstante, en estos días se gestiona, en unión de una significada personalidad de la Sanidad militar, algo que de conseguirse podría servir de bál-

samo hasta que llegara el triunfo definitivo. Dada la índole especial de la gestión, este Comité no puede decir más sobre el particular.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Reforma de carrera.*—Del buen sentido se desprende que, teniendo en cuenta la situación política actual con respecto a las alteraciones universitarias, ha habido necesidad de suspender, hasta momento oportuno, toda gestión sobre este asunto.

#### MINISTERIO DEL TRABAJO

*Comités paritarios de practicantes en Barcelona y Bilbao.*—Este Comité viene gestionando con toda diligencia la constitución de estos Comités paritarios, habiendo sido auxiliado en estos trabajos muy eficazmente por la Junta directiva del Colegio de Barcelona. Las últimas noticias son en un todo favorables, y esperamos que, en muy breve plazo, quede resuelto este problema tan importante.

También se continúan las gestiones para que se dicte la Real orden que interesa el establecimiento de servicio de practicantes en fábricas y talleres, teniendo igualmente sobre este particular favorables impresiones.

#### OTROS ASUNTOS

##### «El Practicante Titular» señor Abellán.

Como ya se indicaba en el acta del pasado mes de febrero, este Comité se enteró de que el señor Abellán, en su campaña contra esta Federación, habían procurado llevar al ánimo del presidente de la Asociación de inspectores municipales de Sanidad, doctor Sanmiguel, la idea de que nuestra organización veía con desagrado la actuación de la entidad que agrupa a los médicos titulares de España, presentándonos como enemigos de la misma, significando como principal responsable de ello, al señor Fernández Carril.

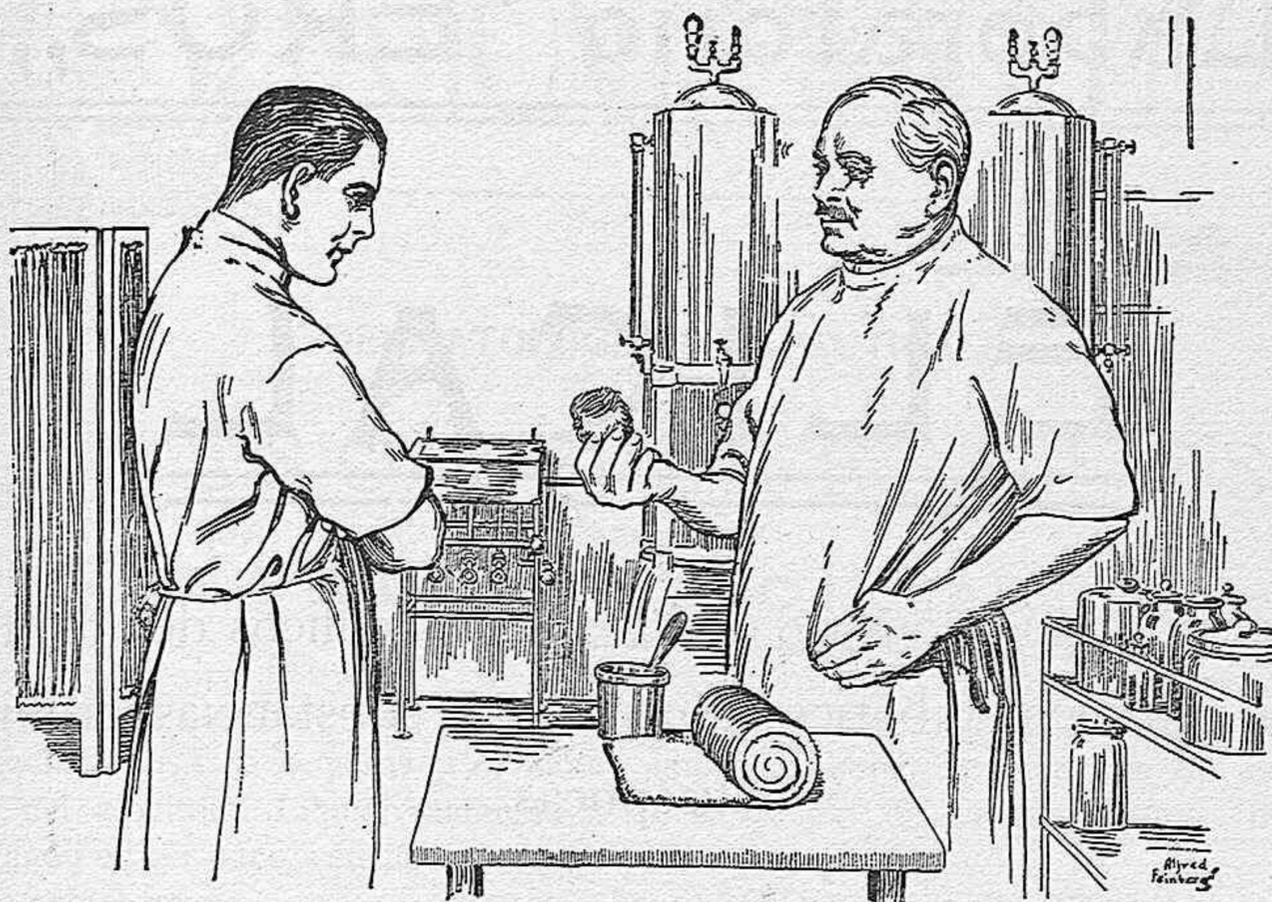
Ante hecho de tal naturaleza, este Comité autorizó a su presidente para que se entrevistara con el doctor Sanmiguel, al objeto de hacer resplandecer la verdad.

(Concluirá).

## SECCIÓN DE TITULARES

### Relación de titulares vacantes, consignaciones que tienen y fecha de admisión de solicitudes.

| Pueblo y fecha de admisión de las solicitudes.                                       | PLAZAS que anuncian de Practicantes. | Consignación anual. — Pesetas. | PLAZAS que anuncian de Comadronas. | Consignación anual. — Pesetas. |
|--|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Camuñas.—Solicitudes hasta el 18 de junio de 1929 (segunda vez)                      | »                                    | »                              | 1                                  | 400,00                         |
| Sevilleja de la Jara.—Solicitudes hasta el 22 de junio de 1929 (segunda vez).....    | 1                                    | »                              | 1                                  | »                              |
| Magán.—Solicitudes hasta el 22 de junio de 1929 (segunda vez)...                     | 1                                    | 300,00                         | 1                                  | 300,00                         |
| Villarrubia de Santiago.—Solicitudes hasta el 22 de junio de 1929 (segunda vez)..... | »                                    | »                              | 1                                  | 400,00                         |
| Villamuelas.—Solicitudes hasta el 24 de junio de 1929 (segunda vez).....             | 1                                    | 250,00                         | 1                                  | 250,00                         |
| Villarejo de Montalbán.—Solicitudes hasta el 28 de junio de 1929 (segunda vez).....  | 1                                    | 250,00                         | 1                                  | 250,00                         |
| Noez.—Solicitudes hasta el 29 de junio de 1929.....                                  | 1                                    | 300,00                         | 1                                  | 300,00                         |
| Pelahustán.—Solicitudes hasta el 29 de junio de 1929 (segunda vez)                   | 1                                    | 300,00                         | 1                                  | 300,00                         |
| Las Herencias.—Solicitudes hasta el 29 de junio de 1929 (segunda vez).....           | 1                                    | 500,00                         | 1                                  | 500,00                         |
| Layos.—Solicitudes hasta el 6 de julio de 1929 (segunda vez).....                    | 1                                    | 250,00                         | 1                                  | 250,00                         |
| Espinoso del Rey.—Solicitudes hasta el 6 de julio de 1929 (segunda vez).....         | 1                                    | 250,00                         | 1                                  | 250,00                         |
| Los Navalmorales.—Solicitudes hasta el 8 de julio de 1929 (segunda vez).....         | »                                    | »                              | 2                                  | 400,00                         |
| Miguel Esteban.—Solicitudes hasta el 11 de julio de 1929 (segunda vez).....          | »                                    | »                              | 1                                  | »                              |
| Sonseca.—Solicitudes hasta el 30 de junio de 1929 (segunda vez)...                   | »                                    | »                              | 2                                  | 500,00                         |



DR. EXPERIMENTADO: «Ahora, doctor, hablando de casos ginecológicos, he aquí algo que debería saber...»

DR. NOVICIO: «¿Va usted a poner **Antiphlogistine** en un tapón vaginal?»

DR. EXPERIMENTADO: «Es precisamente lo que voy a hacer en ese caso claro de infección tubular con inflamación del tejido peritoneal circunvecino.»

DR. NOVICIO: «Bueno, es la primera noticia que tengo, la verdad.»

DR. EXPERIMENTADO: «Y es algo bueno, se lo aseguro. Haré que la enfermera ponga bolas de **Antiphlogistine** caliente en una o más capas de gasa, y rellenaremos con eso la vagina, tan caliente como la enferma pueda soportarlo.»

DR. NOVICIO: «¿Cuánto tiempo deja usted el tapón en su lugar?»

DR. EXPERIMENTADO: «De doce a veinticuatro horas, o hasta que el dolor y la temperatura se han aplacado, o hay indicaciones, por la eliminación de suero por la vagina, de que hay que renovar el tapón. Vea usted: la **Antiphlogistine**, como está compuesta de antisépticos no tóxicos, ácido bórico, aceite de eucaliptus, aceite de gaulteria y glicerina químicamente pura, nos da las sustancias ideales para un tapón vaginal, con algodón. Pronto empieza la acción osmótica de la **Antiphlogistine**, y también hay efecto calmante de este remedio, lo cual es mucho mejor que recurrir a narcóticos, excepto en casos extremos.»

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney, Florencia, Río de Janeiro.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

# Laboratorio "EROS,"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a sustancias aromáticas antisépticas.

## DENTIFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología — y Otolaringología, Boca y dientes. —  
 USOS: Una o dos cucharadas grandes en —: —: agua hervida (uso externo). :— :—  
 (Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al  
**LABORATORIO "EROS"**  
 Gómez Ortega, 8.-Madrid (2).  
 (Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL



DERMATOLOGÍA TERAPÉUTICA

CRESOL Y CRESOLES

POREL

DOCTOR SICILIA,

del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

El cresilol, cresol, ácido cresílico, fenol teluice o tricresol es una mezcla de los tres isómeros orto, meta y para obtenidos del alquitrán. Líquido parecido a creosota, diferenciando en ser poco cáustico y cuatro veces menos tóxico que el fenol.

Soluble en unas 40 a 50 partes de agua, en alcohol, glicerina y éter es antifermentescible eficiente al 2 por 100. Forma sales alcalinas y el ácido sulfúrico aumenta solubilidad, siendo al parecer los más enérgicos antisépticos estos éteres sulfocresílicos o cresil-sulfato-orto hasta para el carbunco.

CRESILATO SÓDICO, antiséptico.

SANATOL, cresoles solubilizados por el sulfúrico, para la desinfección de productos orgánicos colonizados por gérmenes infectivos en que se emplean estos cuerpos mezclados con el agua, muy ácidos y fluidos negruzcos.

CRESAMINA, solución con 25 por 100 de tricresol y de etilenediamina, uso soluciones, 1-100 a 1.000.

EUROFENO, ioduro de isobutilertecresol, con 27 y medio por 100 de iodo, amarillo azafranado y de este olor, soluble en éter, cloroformo y aceites, apenas tóxico y muy adherente, más que el yodoformo, del cual es sucedáneo, cediendo mejor el iodo al contacto con los líquidos alcalinos.

SOLVEOL, sal sódica del cresol con 25'8 por 100 de éste, miscible al agua, neutro, en cirugía.

TRAUMATOL, IODOCRESOL O IODOCRESINA, pulverulento fino rojo violáceo, soluble en cloroformo, álcalis y sulfuro carbono. Sucédáneo del yodoformo con 54 por 100 de iodo.

SOLUTOL, líquido parecido al selveol, también impuro y rojizo al contrario de éste, aplicado para desinfección de casas, objetos, muebles, establos, etcétera.

ACIDO ASEPTINICO, es hidro-peróxido de bencocresol, soluble, sabor urinoso, líquido color débil y claro, es antiséptico no tóxico y hemostático. Soluciones 10 a 50 por 100.

DESINFECTOL, agrupado de jabones resinosos, hidrocarburos y fenatos de sosa, rojonegruzco aceitoso, parecido a creolina, pero de menos olor, emulsionable con el agua y de reacción alcalina.

LISOL, en cuya composición entran grasas, resinas, álcalis y alquitranes, por incorporación del cresol liberado de aceites pesados a un jabón. Es muy bactericida y poco tóxico.

CRESIL O CREOLINA, da una solución lechosa mezclando con el agua en todas proporciones, neutro, soluble en alcohol y el triatómico o glicerina también. Contiene pircresol, paracresol, naftalina, florol, antraceno, naftalina, xilol, bases pirídicas e hidrocarburos y es obtenido de aceite pesado de brea de hulla y jabón oleo-resinoso se dice. Las soluciones del 1 a 3 por 100 y aun por 1.000 para los estreptococos, no tóxico pero puede producir fenómenos de carbolismo. Este, el lisol, desinfectol, sanatul, selveo solutol, ácido aseptínico, cresoles y cresilates para la esterilización de objetos contaminados y de uso en epidemias, hospitales, sanatorios, sobre todo vasijas de esputos y deyecciones, así como en operaciones. La cresamina, en soluciones para cirugía.

**SULFOKACODIL**

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.  
Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las Vías respiratorias.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

# INTERESANTES OPINIONES

## SOBRE EL

# “Artrol” García Moro.

Hospital general de Madrid  
 Servicio del Dr. Merañón  
 Tratamiento médico de las artritis  
 por el  
**DR. DUQUE SAMPAYO**

*Los casos en que hasta ahora le hemos ensayado son 14, que se reparten en los siguientes grupos: cuatro gotosos crónicos, tres reumáticos antiguos con lesiones cardíacas y siete casos de artritis mixta, en los que el elemento infeccioso era de distinta naturaleza. Para no alargar este trabajo señalaremos los resultados obtenidos en los enfermos de cada grupo.*

*No hemos tenido ocasión de ensayar el ARTROL en casos de gota aguda, pero sí son muy interesantes los resultados obtenidos en la gota crónica, tanto más cuanto que esta enfermedad es de una extraordinaria frecuencia, y si bien no presenta los paroxismos tan trágicos de la gota aguda, las molestias son tan persistentes y pueden afectar órganos tan diversos que lleguen a hacer desesperante la vida de estos enfermos. Nosotros, en esos casos hemos seguido el plan de inyecciones intravenosas, comenzando por 2 c. c., los dos primeros días, y después cuatro días de 5 cm<sup>3</sup>, al cabo de los cuales hacíamos tomar al enfermo tres sellos diarios durante diez días, descansando después ocho días para volver a repetir el tratamiento en la misma forma que hemos indicado.*

*En los tres casos podemos asegurar hemos tenido unos excelentes resultados. Todos ellos estaban, como es natural, desde hace muchos años, torturados por las molestias más diversas: dolores articulares, vértigos, palpitaciones, jaquecas, diversos trastornos renales, etc. En todos se han observado grandes mejorías subjetivas acompañadas siempre de un aumento de eliminación de ácido úrico por orina y de una disminución de la cifra de ácido úrico en sangre.*

*Los casos de reumatismo poliarticular en que lo hemos ensayado son muy interesantes, pues los tres eran antiguos reumáticos, con importantes localizaciones en endocardio (dos casos de estrechez y uno de insuficiencia mitral), pero ya en periodo de gran insuficiencia cardíaca y con unos brotes articulares, que, aunque nunca fueron de grandes poliartitis, como contaban en los primeros ataques, ni con gran aumento de temperatura, si eran muy frecuentes y dolorosos, acompañados algunas veces de dolores musculares generalizados y que no habían sido influenciados por los tratamientos habituales. Han sido los casos de reumatismo focal de origen dentario, los que más se han beneficiado del tratamiento; claro está que no es preciso añadir que no eran infecciosos puros, sino que tenían un elemento endógeno indudable, caracterizado en todos ellos por una uricemia acentuada. Es muy demostrativa a este respecto la siguiente historia clínica que a continuación extractamos.*

*F. C., cincuenta años, natural de Toledo. El padre vive y padece reumatismo; casada, ha tenido seis hijos, tres muertos en la primera infancia, un aborto, sin otros antecedentes personales dignos de interés. Hace cuatro años, dolores en los pies y rodillas, que se corren a todas las articulaciones sin gran reacción febril. Estas artritis progresan y desde hace quince meses la enferma está completamente imposibilitada, para el menor movimiento, gran sepsis oral, ácido úrico en sangre muy aumentado, no presenta tofos ni nudosidades en orejas y manos. Se le hace una limpieza de la cavidad bucal y al mismo tiempo se comienza un tratamiento con ARTROL en forma análoga a las indicadas anteriormente. Los beneficiosos efectos son pronto; rápidamente disminuyen los dolores, las articulaciones adquieren mayor movilidad y la cifra de ácido úrico en sangre desciende. La enferma se encuentra subjetivamente mucho mejor. En otros casos de artritis mixtas el resultado no ha sido tan brillante, pero en todos ellos hemos tenido un evidente alivio.*

# S E C C I O N L I T E R A R I A



Concurso de Cuentos del «Practicante Toledano»

**Estudio. -- Trabajo. -- Humanidad.**

por don José Prast Verdú

**LEMA: «Esperia»**

Aquella mañana, en el pueblo de B, todo era bullicio y alegría. Desde muy temprano las garridas mujeres, ataviadas con sus mejores vestidos y engalanadas con ricas joyas y los hombres vestidos con sus trajes domin-gueros, afluían por diferentes calles a la plaza del pueblo, donde estaba situada la casa Ayuntamiento. Allí estaba reunido el concejo, presidido por su alcalde; también ha-bían acudido el médico, el boticario, el maestro de es-cuela al frente de sus alumnos, el cura y el vicario de la parroquia y toda la plana mayor del pueblo.

¿A qué obedecía aquella congregación de todo el pueblo? Se iba a inaugurar un hospital, una escuela mixta graduada y dos fuentes públicas de agua potable, que desde aquel día surtirían de aquel precioso líquido al vecindario. Los reunidos estaban esperando una co-misión de autoridades de la capital, en la cual figuraba el generoso donante. ¿Quién era éste? Pocos, muy pocos eran los vecinos que le conocían, sólo un anciano de luenga barba y venerable cabeza cubierta de pelos blan-cos como la nieve del Nínive, se acordaba perfectamente de aquel protector, que él fué el que le enseñó las prime-ras letras y en darle los primeros consejos; aquel vene-rable anciano era maestro de escuela jubilado y no podía olvidar a uno de sus mejores discípulos, y apoyado en el cayado contaba a un grupo de convecinos, por centésima vez, la historia.

\*  
\* \*

Juan era el hombre más honrado del pueblo, trabaja-dor incansable, jamás perdió un día de jornal. Cuando sus deberes militares se lo permitieron, contrajo matrimonio con una hacendosa joven del pueblo, huérfana de padres lo mismo que él. Todas las mañanas se levantaba a la misma hora, depositaba un beso en la frente de su espo-sa y otro en el rostro de su hijo Ginés y salía para el trabajo. Al anochechar volvía alegre y contento, deposi-taba en las manos de su amantísima esposa todo el jor-nal y después de cenar, al amor de la lumbre en invierno o a la puerta de la casa en verano, departía un rato con su esposa, y con el pequeño Ginés sobre las rodillas les hablaba de cosas del tiempo, o le daba consejos pater-

nales a su hijo y que éste no olvidaba grabándolos en su corazón. Jamás tuvo Juan riña alguna con sus vecinos ni se le veía en la taberna, siendo por este motivo respetado y querido de todos. Toda su atención estaba en su hijo, que cada día hacía más progresos en la escuela, pues se-gún el maestro era el discípulo más aventajado, sirviendo muchas veces entre sus condiscípulos de ejemplo, en todos los órdenes, pues lo mismo que con loco frenesí se dedicaba al estudio, practicaba todas las buenas obras que su maestro le enseñaba; no conocía la envidia, no sabía lo que era odio, no guardando rencor a ninguno de sus condiscípulos, ni aun a aquellos que hacían burla de su pobreza. Su compasión por los animales no tenía lí-mite, haciendo todo el bien que sus fuerzas le permitían. Una tarde, al salir de la escuela, vió que unos muchachos llevaban un perro atado con una soga al cuello, en vano tiraban dos o tres de la cuerda para arrastrar al pobre animal, pues éste trataba de evadirse de las manos de sus verdugos, haciendo inauditos esfuerzos, pues el animal pareció que había comprendido sus pensamientos y pre-fería morir allí ahogado antes que llegar al sitio del sa-crificio. Ginés se acercó al grupo de chiquillos, aconse-jándoles que dejaran en libertad al pobre animal, que ningún daño habían recibido de él, queriéndoles hacer comprender el respeto y cariño que nos merecen los animales que la naturaleza ha creado para compañía y ayuda de los hombres; los muchachos que nunca habían oído hablar de aquella forma, se pusieron a reír; Ginés redobló sus esfuerzos, pero aquellos arrapiezos no le hi-cieron caso, antes al contrario, le invitaron a que fuese con ellos a las afueras del pueblo, donde colgarían al perro de un árbol para que les sirviera de blanco. Ginés se horrorizó sólo de pensar en los sufrimientos del pobre perro; el pobre animal dirigió una mirada lastimera a Ginés, como pidiéndole protección. Ginés recurrió al úl-timo extremo de que estaba a su alcance, llevaba encima unos cuartos producto de sus ahorros, de lo que sus padres le daban para que se comprara algunas golosinas, y entró en tratos con aquellos desalmados; se cerró el trato, Ginés con una mano entregó el dinero y con la otra cogió el extremo de la soga, el perro, al verse libre de sus verdugos, comprendiendo por ese gran instinto que la naturaleza les ha dotado, que su situación había cambia-

do, comenzó a dar saltos de alegría y queriendo lamer las manos de su salvador. Ginés le acarició varias veces dándole palmaditas en los lomos, desatándole al mismo tiempo la soga que le apretaba fuertemente el cuello.

Cuando llegó a su casa y contó a sus padres lo ocurrido, éstos le abrazaron y colmaron de caricias, el pobre *Tom*, nombre con que Ginés bautizó al perro, también tomó parte en la alegría, dando saltos y ladridos de contento; desde aquel día Ginés y el noble *Tom* fueron dos amigos inseparables.

\*  
\*\*

La catástrofe fué horrorosa; las aguas que discurrían por una acequia, situada en los arrabales del pueblo y de las cuales éste se surtía para todas sus necesidades, se contaminaron desarrollándose una terrible epidemia, que diezmó el pueblo. El honrado Juan, fué una de las víctimas de la cruel enfermedad; el dolor de Marta y Ginés, no tuvo límites, con gran amargura lloraron la muerte del bondadoso esposo, del amantísimo padre.

La desolación en el pueblo fué tremenda, por doquier se iba todo era pena, llanto, consternación. Las autoridades, gracias al auxilio que recibieron de la capital, pudieron dominar la terrible epidemia.

Pañados los momentos de pena y dolor, la pobre Marta hizo esfuerzos para sobreponerse, tenía un hijo y no quería que conociera la triste situación que tenía que atravesar aquel modesto hogar. No quería que a su hijo le faltase nada, algunas noches, sentado el padre y la madre a la puerta de la casa, habían tratado del porvenir de Ginés. El maestro les había dicho varias veces que el chico tenía condiciones para estudiar una carrera y librarse del pesado trabajo y de la miseria, y con esa idea los padres principiaron a hacer algún ahorro. Marta se dedicó a los trabajos domésticos en los domicilios, aquí lavaba la ropa, allá zurcía, en otros sitios fregaba los pisos, todos los días se los pasaba de una casa a la otra sin descansar. Algunos días llegaba la noche y no había probado bocado, su afán sólo consistía en ganar para su hijo y pensando en el porvenir de éste, se dedicaba con más ahinco y con más ardor al trabajo. Pero aquella alma, con la muerte de su queridísimo esposo, había recibido un lacerazo que cada día ensanchaba más la herida.

Debido al mucho trabajo, los muchos días que debido al cansancio se acostaba sin apenas probar bocado, y las noches de insomnio, fueron causa de que adquiriera una enfermedad que cada día iba minando. Llegó un momento en que apenas podía hacer los trabajos de la casa; esto le afligió en gran manera, de ver que no podía ganar dinero para su hijo; antes al contrario, le recomendó mucho descanso y una buena alimentación; por lo tanto, tuvo que hechar mano a sus ahorros, que poco a poco se fueron consumiendo. Llegó un día en que no se levantó del lecho, el médico anunció que había llegado su última hora, y una mañana de primavera, cuando la naturaleza principia a sonreír, las parcas cortaron el hilo de la existencia de aquella amantísima madre que murió por el porvenir de su hijo.

Algunas caritativas vecinas amortajaron el cuerpo de Marta y dispusieron todo lo concerniente para el entierro.

Ginés acompañó hasta la última morada los restos de su madre; él fué el que arrojó el último puñado de tierra sobre la tumba, y depositó un puñado de flores silvestres que había cogido por el camino. Gran rato permaneció allí llorando, hasta que le advirtieron que iban a cerrar las puertas; de regreso al pueblo iba triste, cabizbajo, pensando en la terrible situación en que quedaba; el porvenir se le presentaba negro, y la situación era angustiosa, pues era aún muy joven para poder dedicarse al trabajo.

Varias veces se paró en medio del camino pensando en lo que tenía que hacer, pues no podía recurrir a ningún pariente por no tenerlos; pensó recurrir a la caridad de los vecinos, pero ¡ay! aquel corazón todo bondad, todo dulzura, no conocía aún la maldad de la humanidad, pronto se llevaría el gran desengaño. Cuando llegó a su casa se encontró con la avaricia personificada, allí había tres hombres esperándole, para notificarle que desde aquel momento, la casita, y todo lo que en ella había, les pertenecía, pues durante la enfermedad de su madre, le prestaron ciertas cantidades y que, sumadas a los réditos, no era toda la casa y sus enseres suficientes para cubrir las tres cuartas partes del débito; allí estaban varios vecinos, los que hacía un momento antes Ginés había pensado en su protección que aseguraban la veracidad del hecho; Ginés le contestó que nunca había oído nombrar a su santa madre de tales débitos, jurándolo por su memoria, pero que habiendo perdido lo que más quería en el mundo, lo demás nada le importaba, y por lo tanto, podían hacer lo que les diese la gana. Y aquella noche fué arrojado de la casa sin que nadie le tendiese una mano caritativa; anduvo errante por las calles del pueblo, hasta que, rendido por la fatiga y el dolor moral, se durmió en el quicio de una puerta. Aquella noche soñó en las caricias de su madre, oyó como una voz que le decía: no desmayes, ten fé, sé constante y estudioso y triunfarás; sintió como un alito por su cara y despertó asustado, lleno de miedo, pero pronto se repuso viendo que era su querido *Tom*, su fiel compañero, que comprendiendo los sufrimientos de que era objeto, su cariñoso amo lo despertó, lamiéndole las mejillas; Ginés acarició a su noble compañero al que en aquella situación no se había separado, siguiéndole triste aquella noche.

Era entrada la mañana, Ginés se levantó pensando en el sueño que momentos antes había tenido, determinó el salir del pueblo en donde tampoco beneficio esperaba recibir, y seguido de su fiel perro salió con los ojos arrasados de lágrimas, pensando en la maldad en que vivía la humanidad; al revolver un recodo que hacía el camino, volvió la vista para ver por última vez la triste morada donde descansaban los suyos.

\*  
\*\*

Han transcurrido muchos años, aquel niño que en una mañana de primavera sin amparo de nadie y sólo seguido de su fiel perro, saliera de su pueblo con el corazón traspasado de dolor, es una de las figuras más eminentes en la ciencia de la medicina, se le considera como uno de los primeros sabios del mundo.

Cuando llegó a la capital entró a servir como un



## LECHE CONDENSADA EL NIÑO

Diploma de honor y Medalla de Oro  
en la Exposición Agrícola de Bar-  
celona, 1927, y Primer Premio y Me-  
dalla de Oro en la Exposición de la  
—: alimentación, de Madrid, 1928. :—

### LA GRAN MARCA NACIONAL

La leche condensada marca «EL NIÑO» es de gran potencia nutritiva, pureza química, modificando la caseína y las materias grasas. Ello le da la mayor semejanza con la leche de mujer, por lo que sustituye a la lactancia materna y es superior a todas las leches conocidas. Ninguna de estas ofrece tantas garantías de éxito en la crianza de los niños como la leche condensada «EL NIÑO»

## Harina lacteada «EL NIÑO»

La Harina lacteada marca «EL NIÑO» está elaborada con arreglo a una novísima fórmula que responde a los más modernos procedimientos científicos en materia de alimentación infantil. Es auto-digestiva y de una asimilación perfecta, entrando en su composición una sustancia vitamínica antirraquítica por excelencia.

Muestras y literatura gratuitas a los Sres. Médicos

— — — que lo soliciten de la — — —

Sociedad Lechera Montañesa A. E.

Plaza de Cataluña, 20.—Barcelona.

10.000.000 de pesetas de capital TOTALMENTE NACIONAL

Representante en Toledo: Don Fidel Niveiro, Cadenas, 14




TALLERES PROPIOS

**LA ORTOPEDIA MODERNA**

GRAN CASA CONSTRUCTORA

DE

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

APARATOS ORTOPÉDICOS DE

ÚNICA EN CORSÉS DE CELULOIDE

**CESAREO ALONSO**

Fuencarral 104 - Teléfono J.415  
MADRID

GASAS Y ALGODONES  
VENDAJES  
MULETAS

Fajas, BRAGUEROS  
GOTERAS  
GOMAS

FARMACIA DE

**JOAQUIN CABELLO**

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.-TOLEDO

## Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil :--: (Solución)

Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

Atropil :--: (Solución)

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

Midriatine :--: (Pomada)

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

::: Pomada oftalmológica :::

al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

::: Pomada oftalmológica :::

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.

::: Pomada oftalmológica :::

al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Blefarógeno ::: (Pomada)

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriá-sica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --  
QUISMONDO (TOLEDO)

## INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA LABORATORIOS "IBYS," Y "TIRF," REUNIDOS

Bravo Murillo, 45.—MADRID—Teléfono 34.824.—Apartado núm. 897.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: «IBYS-TIRF»

Director técnico: Dr. A. Ruiz Falcó

### ENTEROVACUNA "IBYS" -- T. A. B. C.

#### VACUNA TIFO-PARATIFO-COLIBACILAR POR VÍA DIGESTIVA

El objeto de la vacunación PER OS es crear en el intestino un estado de inmunidad local específico para determinados gérmenes. Preparar el epitelio intestinal para la fácil sensibilización y absorción de la vacuna, es la función primera de nuestro preparado, y ello se consigue con la administración previa de la bilis que acompaña a la ENTEROVACUNA. La vacuna (comprimidos rojos) también va asociada de bilis para mantener la descamación, provocada por la bilis sola. Para su administración, tómese en ayunas el comprimido de bilis (verde) y a la hora se tomará un comprimido de ENTEROVACUNA, color rojo. Al siguiente día, en ayunas, tómese otro rojo e igualmente al tercer y cuarto día

Precio de venta al público: 3,15 pesetas, incluidos impuestos. :--: Pídanse muestras y literatura.

criado en casa de un matrimonio sin hijos; en los ratos en que sus ocupaciones se lo permitían, se dedicaba al estudio, cuando podía ahorrar algún dinero, lo invertía en libros; un día le sorprendió su amo dedicado al estudio, y viendo con sorpresa que tenía delante un tratado de medicina, le preguntó si tenía afición por aquella ciencia, como la respuesta fué afirmativa y descubriendo en el niño una inteligencia precoz y un gran amor al estudio por el ardor con que hablaba de la medicina, le propuso el seguirle sus estudios; aceptado por el niño, desde el día siguiente se volvieron sus amos en protectores; Ginés entró a cursar sus estudios en un Instituto de segunda enseñanza.

Terminado el bachillerato con gran aprovechamiento, pasó a continuar sus estudios en la Facultad de Medicina, donde terminó la carrera con gran brillantez, y obteniendo en todas las asignaturas la nota de sobresaliente y en muchas de ellas diploma de honor, subvencionado primero por el Ayuntamiento, más tarde por la Diputación, asistió a gran número de congresos de medicina y cirugía, en todos ellos demostró un conocimiento profundo y una idea exacta de todos los temas que discutía y trataba; fué invitado por diferentes facultades extranjeras para dar extensas conferencias. Colaboró con los más grandes sabios de la medicina en descubrimientos e investigaciones, siendo sus opiniones muy respetadas y admitidas; su lema era ESTUDIO, su bandera TRABAJO, su pensamiento HUMANIDAD, cuando cargado de glorias y laureles regresó a su patria, en lo primero que pensó fué en su pueblo natal. Había recibido rudo golpe a la muerte de su madre, pero como no conocía el rencor, todo lo perdonaba; la horrible catástrofe de la epidemia no se borraba de su mente, recordando como una terrible visión el triste rosario de féretros, camino del Camposanto.

Recordaba al mismo tiempo, el horrendo espectáculo de algunos infelices que por no tener albergue, murieron en mitad del arroyo, y estas escenas prometió que no volverían más a ocurrir.

\*  
\*\*

Un día se presentaron en el pueblo de B varios señores, eligieron unos terrenos que fueron comprados; al

día siguiente, un gran número de albañiles y trabajadores se pusieron bajo la dirección de un arquitecto a cimentar las obras, pasadas algunas semanas la majestad de dos soberbios edificios se conocía; los modestos pueblerinos no sabían qué era aquello, cuantas veces se acercaban a alguno de los trabajadores y le preguntaban, siempre recibían la misma respuesta, nosotros tampoco lo sabemos, pregúnteselo al arquitecto y si alguno se atrevió a hacerle la pregunta, le contestó que por el tiempo ya lo sabrían.

Al mismo tiempo que estos trabajos se hacían, un experto ingeniero agrónomo sondeaba los terrenos en busca de agua; encontrada ésta en gran abundancia, dió principio su canalización para conducirla al pueblo, dónde se instalaron dos grandes fuentes.

Cuando terminaron los dos edificios, se vió que eran un soberbio hospital con todos los adelantos modernos de la ciencia, y un magnífico grupo de escuelas graduadas que funcionarían ambas cosas bajo el amparo de su donador, y por si esto no era suficiente, gracias a la gran influencia del insigne sabio, el gobierno convirtió el pequeño camino en una soberbia carretera que enlazaba con la carretera real.

Un día se convocó a las autoridades del pueblo, y bajo acta notarial se hizo entrega de los dos edificios y fuentes públicas en nombre de don Ginés Espinosa de Campo.

Se convino el día de la inauguración, y en una mañana, cuando los campos se visten de verde y los pájaros nos anuncian con sus trinos la llegada de la primavera, y quizás en el mismo en que un niño pobre y sin más amparo que el que le deparara la suerte, y seguido de un mísero perro, a un volteo general de campanas, y al son de una charanga, las garradidas mozas, ataviadas con sus mejores galas y los hombres con sus trajes dominigueros, acudían a rendir un homenaje de gratitud a aquel que en un día dejaron abandonado y del que iban a recibir tan grandes favores.

---

Lector, repasa despacio los anuncios de esta REVISTA, y encontrarás algo que te agrade.

---

## PRACTICANTES

### INTERESANTÍSIMO

Queriendo beneficiar a los Practicantes que aún no tengan adquirido el libro del Doctor García Sierra

### LAS CARRERAS AUXILIARES MÉDICAS

Y ante lo indispensable de dicha obra para la preparación de las oposiciones a Practicantes Militares, próximas a convocarse, así como para ejercer los cargos de auxiliares de Inspectores Municipales de Sanidad, preparación de programas de todo lo que se relaciona con la carrera, etc., se ruega pidan dicha obra por intermedio del Colegio de Practicantes a que pertenezcan y la recibirán con un 20 por 100 de bonificación, o sea por pesetas 21, franco de porte, llenando el adjunto Boletín.

Sr. Presidente del Colegio de Practicantes de .....

Ruego le pida a la Librería Internacional de Romo, Alcalá, 5, Madrid, un ejemplar de la obra del Doctor Sierra, LAS CARRERAS AUXILIARES MÉDICAS, acompañándole 21 pesetas para que lo abonen contra reembolso y un sello de 0,25 pesetas para la carta petición.

## BIBLIOGRAFIA

**Anales de la Clínica de Gastropatología.**—Hemos recibido el segundo tomo de *Anales de la Clínica de Gastropatología*, de los doctores Camilo González, profesor de la Beneficencia provincial y de la Facultad de Medicina de Sevilla, y de don José María González Galván, profesor de la Beneficencia municipal, laureado y ex interno de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Este tomo segundo es interesantísimo, no sólo por el balance del curso anterior, si no por los trabajos que inserta suscritos por eminentes médicos de justa y merecida fama, siendo entre éstos muy interesante el suscrito por el doctor Tomás Orellana, jefe clínico del Manicomio de Miraflores (Sevilla), titulado «Los trastornos digestivos en los alienados», en donde el autor hace gala de su brillante pluma y vastos conocimientos psiquiátricos.

También publica diferentes artículos de sus directores, interesantísimos, que patentizan la justa fama que tienen de espertos e ilustrados especialistas.

Termina el tomo mencionado con un memento farmacológico práctico, de novedades gastro-terapéuticas, interesante y de gran utilidad para todo el que se dedique a la difícil ciencia de curar las enfermedades.

Agradecemos a los distinguidos doctores don Camilo González y don José María González Galván, la atención de haberse acordado de nosotros remitiéndonos un ejemplar de esta importante revista de *Anales de la Clínica de Gastropatología*.

**Cartas a una novia. - Consejos de Puericultura.**—Con delicada dedicatoria nos ha remitido, su autor el distinguido doctor don Juan Fernán Pérez, un ejemplar de su última producción *Cartas a una novia. - Consejos de Puericultura*.

El afecto y cariño que sentimos por el distinguido doctor que ha honrado diferentes veces las columnas de nuestro periódico, no nos lleva a propalar que reconocemos en su última producción, ser una de las mejores obras que se han escrito de conocimientos de Puericultura, pero sí aseguramos que por la forma tan clara y la originalidad literaria de su dicción, tenemos la seguridad de la completa comprensión del que la lea, siendo importantísima su tenencia en cualquier hogar por modesto y humilde que sea.

*Cartas a una novia*, son evidentes consejos de Puericultura, dignos de ser leídos para su divulgación, que el autor cataloga en diferentes cartas dirigidas como regalo de boda a una angelical criatura próxima a contraer matrimonio y que, según manifiesta en su prólogo, considera como el mejor obsequio de boda que puede hacerla, pues con la lectura de éstas la proporcionará los conocimientos necesarios para cumplir el más santo y sublime deber de la mujer; ser madre con la suficiencia necesaria, en sus diferentes períodos de tan sublime misión.

Tan delicadamente está escrita esta obrita, que sin temor alguno puede ser leída sin rubor, desde la juventud que pronto piensa realizar los sueños más felices de su vida, hasta la que abezada en la crianza de sus hijos, la invade la pena y el dolor de haber visto desaparecer

al fruto de sus entrañas en el período difícil del destete, para todas las fases de la maternidad, tiene normas y sabios consejos, y, en resumen, es una obra, que debe ser leída por la mujer, que la está encomendada el mayor honor de la tierra y el papel más importante de la vida: ser madre.

Si su distinguido autor, reconocido como uno de los adalides del periodismo profesional-médico, no tuviera más obras escritas que la que nos ocupa, tenemos la seguridad que solamente ésta le hubiera consagrado como insigne escritor.

El doctor Fernán Pérez, que ha sido recompensado con diferentes premios en certámenes y concursos, por esta obra última lo ha sido por la *Unión Médica Gaditana*. Reconocidos al autor por la atención del envío de un ejemplar de tan interesante obrita, le expresamos una vez más nuestro sincero afecto.

**Hemofilia y su tratamiento.**—(Fundamentos científicos).—Por el doctor en farmacia don Felipe Llopis.

Hemos recibido un ejemplar que se ha servido remitirnos el distinguido autor de esta interesantísima obra *Hemofilia y su tratamiento*.

El doctor Llopis, de reconocida competencia, no solo por sus preparados de especialidades que le han dado justo y merecido nombre y reputación, sino como escritor científico profesional de meritísimo valor, ha dado a la publicidad últimamente una nueva producción altamente interesante para todos los sanitarios *Hemofilia y su tratamiento*.

Esta enfermedad, rebelde a todo tratamiento y cuyo desenlace nefasto para la humanidad, absorbía todo el interés de sabios profesores, la ha estudiado el distinguido farmacéutico con un interés profesional tan grande, que según la estadística que presenta en esta obra de los casos tratados con los compuestos victamínicos Natél y Nateína, ha logrado grandes resultados satisfactorios en el curso de esta enfermedad, resultados reconocidos por eminentes personalidades médicas, nacionales y extranjeras.

El autor explica al principio de la obra, lo que es la Hemofilia, con todo detalle, que llega su comprensión fácilmente al más humilde sanitario, haciendo un estudio de Hemofilia y de Púrpura constitucionales. Detalla la trasmisión de esta enfermedad por la herencia, dando consejos a fin de conseguir que ésta no se presente como en la actualidad con tan terribles caracteres y abriga la esperanza con los medios que señala de extinguir en un porvenir no lejano esta enfermedad, considerada como incurable hasta esta fecha.

La obra, muy bien editada por la Editorial Paracelso, de Madrid, seguramente producirá aceptación grande en las masas sanitarias por su interés e importancia científico-profesional.

Agradecemos al autor su envío, felicitándole por su nueva producción, que marca interesantes medios terapéuticos para la curación y evitación de la propagación de esta afección.

N. DE LA R. De aquí en adelante daremos amplia información de las obras y folletos que nos envíen y que destinaremos a engrosar nuestra naciente biblioteca.

# LABORATORIO "EROS"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas.

## DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;  
Boca y dientes.

USOS: Una o dos cucharadas grandes  
— en agua hervida (uso externo).

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

GRAN TINTORERIA AL VAPOR

DE

**FÉLIX PASCUAL**

Especialidad en el teñido a colores.  
Lutos permanentes y garantizados en doce horas.  
Lavados al seco.

No confundirse: Teria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

**Ungüento Morrith**

PERFUME AGRADABLE

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

**Bar Oriental**

Cafés. :=: Licores y aperitivos  
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

**Infantes y Comp.<sup>a</sup>**

Fábrica de Mazapán y Confitería

Unica Casa en Toledo premiada  
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

**PETRO-MOOR**

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago  
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

**La Tijera de Oro**

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

(SUCESOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2<sup>o</sup>

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

**Vitarrhenal granulado**

GARCIA MORO

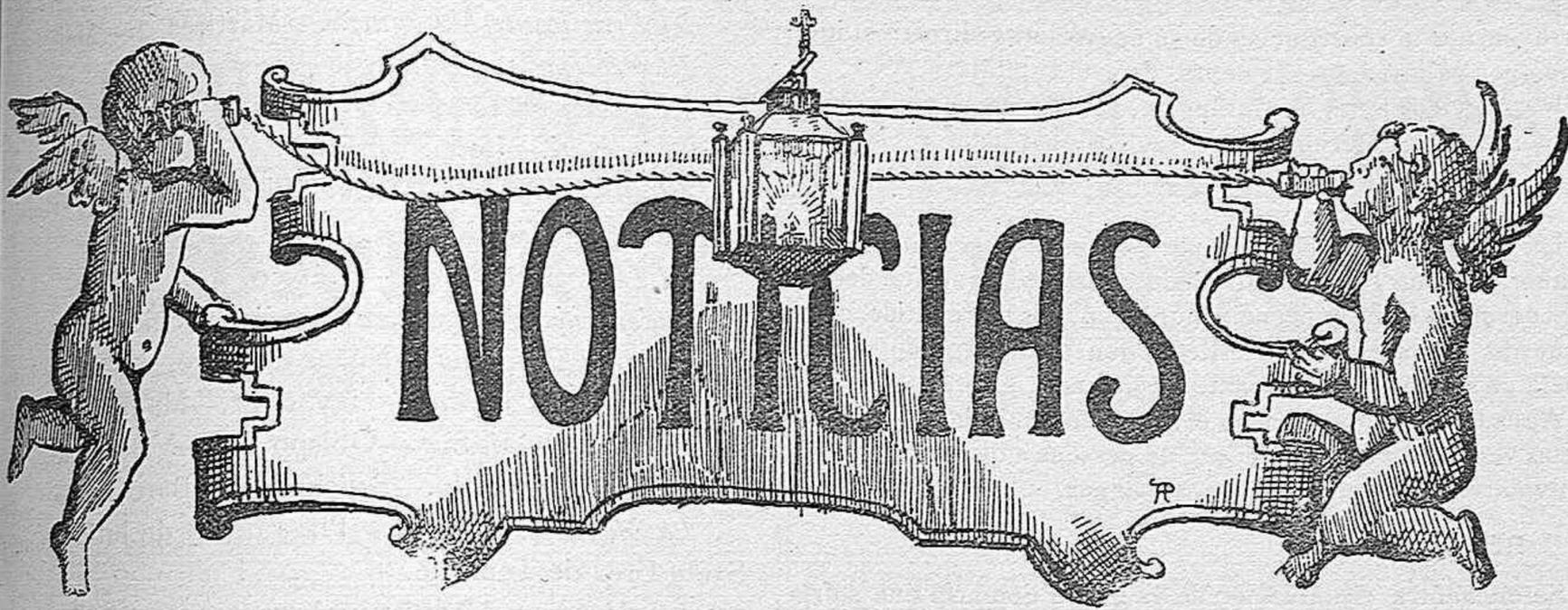
Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia

:-:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



**NUEVO COLEGA PROFESIONAL**

Hemos recibido el primer número del *Boletín del Colegio de Practicantes de Granada* y su provincia, que viene a la luz pública guiado de los mayores entusiasmos en beneficio de la clase en general, y en particular a defender los derechos de nuestros hermanos que ejercen en aquella provincia.

Feliz iniciativa han tenido los camaradas granadinos al fundar su periódico, y habiendo comprobado sus cualidades de colaboradores en la última Asamblea de octubre celebrada por la clase, augurámosles feliz acierto en su actuación periodística.

Al saludo cariñoso que hace a la prensa profesional, correspondemos atentos y afectuosos, deseándole fructífera actuación y próspera vida.

**VISITA**

Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por el entusiasta sanitario federado y gran periodista profesional, doctor don Humberto Domínguez, director del *Boletín del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, que ha pasado unas horas en nuestra ciudad el día de la festividad del Corpus.

Lamentamos la rapidez de su visita, que nos impidió atender y agasajar como se merece el batallador sanitario, que en diferentes ocasiones honró las columnas de nuestra publicación, con elocuentes y doctrinarios artículos.

Sírvale estas líneas como de reiteración afectuosa de nuestra estimación y cariño.

También nos han honrado con su grata visita el querido compañero y antiguo colegiado don Luciano García, titular de la Heguijuela (Avila), que ha pasado breves días en esta capital acompañado de su distinguida esposa.

Agradecemos a los señores de García la fina atención de su visita, expresándoles nuestro reconocimiento.

Igualmente han honrado nuestra casa los queridos compañeros, hermanos don José Antonio y don Vicente Díaz Carrasero y don Vicente Gómez González, titulares, respectivamente, de Tembleque, Ocaña y Navalucillos.

Agradecidos a su grata visita, nos complacemos en expresarles una vez más el afecto y la estimación que profesamos a tan queridos amigos y buenos colegiados.

**ENHORABUENA**

Muy cariñosa se la testimoniamos a nuestros queridos compañeros don Valentín López Ayllón, vicepresidente de nuestro Colegio, por la brillante puntuación obtenida por sus hijos Pepe y Juanito en los exámenes últimamente celebrados; el primero, en el tercer año del Magisterio, y el segundo, en el segundo año del Bachillerato elemental; al estimado compañero don Casimiro Ibáñez, por haber aprobado con estimable calificación el segundo año del Bachillerato elemental, su hijo Alfredo, y al querido camarada don Teófilo López Pintor, por haber obtenido igualmente estimable calificación en la Es-

cuela Normal de Maestras en los años primero y segundo, su queridas hijas Otilia y María Nieves.

También felicitamos a nuestro distinguido amigo don Mariano de Alba, comandante-médico de la Fábrica de Armas, por el feliz resultado obtenido por sus hijos en los exámenes últimamente efectuados, habiendo aprobado con estimable puntuación María y Pilar, los años primero y tercero, respectivamente del Magisterio, y el niño Marianito, el segundo del Bachiller elemental.

**NUEVOS PRACTICANTES SUPERNUMERARIOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL**

Han sido nombrados practicantes supernumerarios de la Beneficencia municipal de esta capital, los jóvenes y estudiosos compañeros don Alejandro Pomedá, don Emiliano Cueva y don Felipe Hernández.

Felicitamos a los noveles compañeros por sus nuevos cargos, deseándoles toda clase de aciertos profesionales en los mismos.

**NOMBRAMIENTOS**

Han sido nombrados, practicante interino del Hospital del Rey, de esta capital, el joven y estudioso compañero don Isidro Hidalgo, y de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo, el competente compañero don Agustín Sánchez Largo.

Al felicitar por sus nuevos destinos a los queridos compañeros, les expresamos nuestros vivos deseos de que la suerte les acompañe en el cumplimiento de sus deberes profesionales, deseándoles fructífera actuación.

**TÉRMINO DE CARRERA**

Ha terminado nuestra carrera con brillante puntuación en la Facultad de Medicina de Barcelona, el joven don Angel la Flor, hermano de nuestro estimado compañero don Leandro.

Nuestra felicitación al nuevo practicante, deseándole grandes aciertos en el ejercicio profesional.

**TÉRMINO DEL BACHILLERATO ELEMENTAL**

Ha sido revalidado en el Bachillerato elemental en este Instituto provincial, obteniendo estimable calificación, el aplicado niño Teodoro Delgado, hijo del distinguido subdelegado de medicina y cirugía del partido y cirujano del Hospital provincial, don Ramón María Delgado.

Nuestra cordial enhorabuena, deseándole obtenga en los estudios superiores que ha de empezar idéntica puntuación.

**ATENTA INVITACIÓN**

Hemos sido invitados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a un acto organizado por esta corporación en memoria de S. M. la Reina doña María Cristina (q. s. g. h.), que tuvo lugar el 11 del pasado en la sala y capilla del Palacio municipal de esta capital, al que asistimos gustosos.

También dicha Real institución ha tenido la delicadeza de

participarnos la constitución de su nueva junta directiva, integrada por valiosísimos elementos de esta capital.

Reconocidos a tan fina atención, agradecemos a esta Real Corporación la deferencia con nosotros guardada.

### DONATIVO

La distinguida viuda de nuestro llorado maestro e ilustre colaborador don Juan de Moraleda y Esteban, que fué decano del cuerpo de la Beneficencia municipal, nos ha remitido, como recuerdo, algunas obras y folletos que el distinguido médico poseía en su vasta e interesante biblioteca.

Agradecemos muy mucho el donativo remitido, guardándole con verdadero cariño, por ser de persona a quien difícilmente olvidaremos los practicantes toledanos.

### RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que sufría nuestro distinguido amigo e ilustrado farmacéutico de esta capital, don José María de los Santos.

Mucho nos alegramos del estado satisfactorio de su salud, sirviéndonos esta ocasión para expresar, a tan distinguido profesional, nuestra más viva complacencia por el feliz término de su dolencia.

## REVISTAS RECIBIDAS

*Archivos Médicos.*—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

*Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.*—Toledo.

*Boletín Sanitario Provincial.*—Coruña.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Instituto, 1.—Toledo.

*Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.*—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.

*Boletín de la Secretaría de Educación Pública.*—México.—Números 9, 10, 11 y 12.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.

*Boletín del Colegio Oficial de Médicos.*—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

*Boletín Sanitario provincial de Castellón.*—Inspección provincial de Sanidad.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Huelva.*—Castelar, 11.—Huelva.

*Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.*—Alfileritos, 13.—Toledo.

*Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.*—Corrida, 72, primero.—Gijón.

*Boletín Oficial del Colegio de Practicantes.*—Acera de Darro, 90.—Granada.

*El Practicante Sevillano.*—Estrella, 1.—Sevilla.

*El Auxiliar de Farmacia.*—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

*El Practicante Aragonés.*—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

*El Practicante en Africa.*—Sotomayor, 2.—Melilla.

*El Practicante Gaditano.*—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

*El Auxiliar de Medicina y Cirugía.*—Fernando, 30, principal.—Barcelona.

*El Último Grito.*—Torrijos.

*El Practicante Alicantino.*—Avenida de Zorrilla, 14.—Alicante.

*El Practicante Almeriense.*—Gerona, 28.—Almería.

## «EL PRACTICANTE TOLEDANO»

*El Practicante Malagueño.*—Mártires, 7.—Málaga.

*El Proletario.*—Núñez de Arce.—Toledo.

*El Practicante Leonés.*—Avenida de la Condesa Sagasta, letra X.—León.

*El Auxiliar del Médico.*—Plaza de San Bartolomé, sin número.—Córdoba.

*El Libro y el pueblo.*—México.

*Federación Sanitaria.*—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.

*Heraldo Toledano.*—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

*Información Dental.*—Mayor, 77.—Madrid.

*Información Médica.*—Obispo, 10.—Valladolid.

*Le Monde Médical.*—Bruch, 129.—Barcelona.

*La Medicina Canaria.*—Plaza de 25 de Julio, núm. 5.—Santa Cruz de Tenerife.

*La Matrona Moderna.*—Argentona, 26.—Barcelona. (Gracia).

*La Bandera Profesional.*—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

*La Pasta Alimenticia.*—Goya, 117.—Madrid.

*La Veterinaria Toledana.*—Tendillas, 6.—Toledo.

*La Farmacia del Norte.*—Rodríguez Arias, 11.—Bilbao.

*La Unión Sanitaria.*—Valencia, 365, 1.º-2.—Barcelona.

*La Farmacia Española.*—Cardenal Cisneros, 56.—Madrid.

*Nuevo Boletín Médico.*—Plaza de la Libertad, 2.—Lérida.

*Revista Médico-Profesional.*—Apartado 950.—Barcelona.

*Revista de Organoterapia.*—G. W. Carnriek. C O.—Nueva York.

*Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.*—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.

*Revista del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.*—Buenos Aires (cuatro números).

*Revista Moderna de Medicina y Cirugía.*—Imprimerie du Palais, 20, Rue Geoffroy.—L'asnier.—París.

*Revista Médica.*—Plaza Castelar, 5.—Alicante.

*Studium.*—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.

*Toledo.*—Núñez de Arce.—Toledo.

## Restaurant Royalty

Barrio Rey, 1.-TOLEDO.-Teléf.º 50

SERVICIO POR CUBIERTOS Y A LA CARTA  
PAELLAS DE ENCARGO

ESPECIALIDAD EN PERDICES

Se sirven banquetes, bodas y bautizos.

# LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

## BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓSFORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS



Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.



**Venta en Farmacias.**

## NEUMOL

:-: ANTICATARRAL INFALIBLE :-:



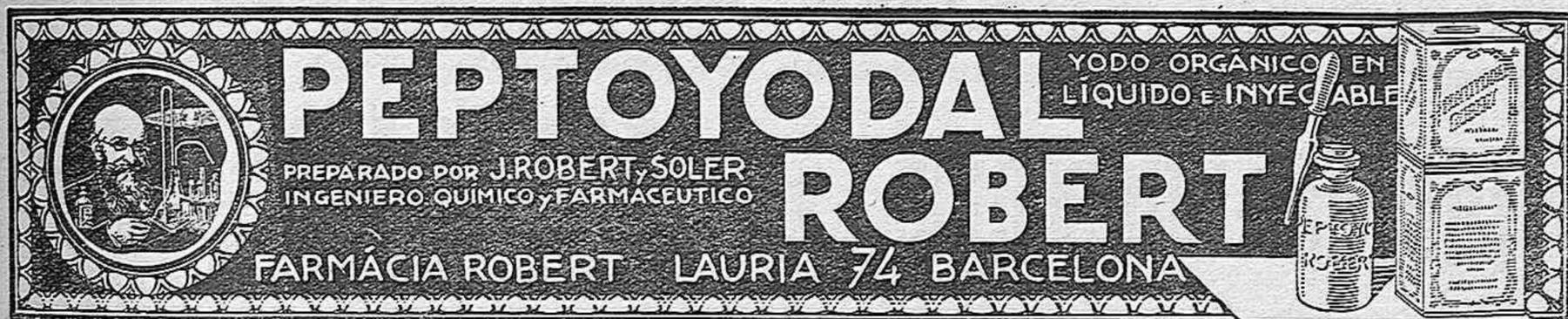
Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.



Cicatriza lesiones y repara tejidos.



**VENTA EN FARMACIAS**



**PEPTOYODAL** YODO ORGÁNICO EN LÍQUIDO e INYECABLE

PREPARADO POR J. ROBERT, SOLER  
INGENIERO QUÍMICO y FARMACÉUTICO

**ROBERT**

FARMACIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA



**PSORRENAL**  
**ROBERT**  
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR  
**JOSÉ ROBERT y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO y FARMACÉUTICO  
FARMACIA ROBERT - Lauria 74  
BARCELONA

Este medicamento es totalmente absorbido por el organismo, está dotado de un poder definido siempre igual y de una actividad reconstituyente de primer orden. Sus efectos son aumento del número de glóbulos rojos y leucocitos de la sangre. Restablece la normalidad en las relaciones urológicas. Devuelve el bienestar, con aumento de apetito y desarrollo de fuerzas.

# DANONE

Los comprimidos de fermentos lácticos denominados

**DANONE,**

elaborados a base del Yoghourt del mismo nombre, son de gran eficacia en sus aplicaciones terapéuticas.

LITERATURA Y MUESTRAS AL

## Instituto FERRÁN

Estévanez, 3. — Apartado Correos 250

BARCELONA

## AVISO IMPORTANTE

### Al público de Toledo en general.

A todo el que padezca de los pies (callos, ojos de gallo, juanetes, uñas encarnadas y durezas), le interesa aprovechar la estancia en esta población durante los días

1, 2, 3 y 4 de cada mes

del reputado Cirujano Callista de Madrid

## JUAN MANUEL CANO

el cual visitará a domicilio los tres primeros días, y el día 4 recibirá en consulta, en el Hotel Granullaque, de OCHO de la mañana a CUATRO de la tarde.

En su consulta de Madrid, calle Mayor, 27, principal, los demás días del mes, de DOS a OCHO de la tarde.

TELÉFONO 54.194

## Médico-Ortopédico.

J. Campos.

Único en Madrid — 15 años de práctica



BRAGUEROS, fajas y aparatos ortopédicos aplico científicamente. Curación de la

# HERNIA

en el niño, sin operar.

De once a una los no festivos.

Augusto Figueroa, 8

Madrid

## CLÍNICA DENTAL

ARMAS, núm. 4. -- TOLEDO

## GOZALVO H. NOS

Dentista de la Academia de Infantería

∴ y del Colegio de Huérfanos. ∴

Días de Consulta:

Martes, Jueves, Sábados y Domingos.

CONSULTA EN MADRID:

Calle del Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1, Edificio de la Gran Peña, esquina a la Gran Vía.